SECRETARÍA
NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 1143 /2014.

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, A AMPLIAR LA VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO Nº 04/2014, EN REFERENCIA A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES" - PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES "MBA'APO PORÃVE REKÁVO", EN EL MARCO DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), ID N° 278.784, SUSCRITO CON LA FIRMA MF METAL FIG DE JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 540.

Asunción, 22 de diciembre de 2014.

VISTO: El Memorándum DGAF/DA N° 209/2014 de fecha 19 de diciembre de 2014, remitido por la Dirección Administrativa de la Secretaría Nacional de Cultura, por la cual se solicita la ampliación de la vigencia y monto del contrato N° 04/2014 correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2014 "Adquisición de Muebles y Enseres para Secretarías Culturales Regionales" - Proyecto Fortalecimiento de las Secretarías Culturales Regionales "Mba'apo porãve rekávo", en el marco de la donación otorgada por la República de China (Taiwán), ID N° 278.784, suscrito con la firma MF METAL FIG de José Figueredo Falcón, que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS, establece: *"...Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente..."*

Que, por Resolución SNC N° 982/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, se designa a la Sra. Edberta Mendoza Ortiz, Directora General de Administración y Finanzas, como Encargada de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, mientras dure la ausencia de la Señora Ministra.

Que, en el Decreto N° 10.278/2007, por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006"Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, en su artículo 3° inc. d) establece lo siguiente: *"Facúltese a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones".*

POR TANTO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA,
RESUELVE:

Art. 1°.- **Autorizar** a la **Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura** a ampliar la vigencia y el monto del **Contrato N° 04/2014**, en referencia a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2014 "Adquisición de Muebles y Enseres para Secretarías Culturales Regionales" - Proyecto Fortalecimiento de las Secretarías Culturales Regionales "Mba'apo porãve rekávo", en el marco de la Donación otorgada por la República de China (Taiwán), ID N° 278.784**, suscrito con la firma **MF METAL FIG de José Figueredo Falcón,** hasta el **30 de junio de 2015**;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
...//2...
Juan A. Santiñanez
Secretario General

RESOLUCION SNC N° 1143 /2014.

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, A AMPLIAR LA VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO Nº 04/2014, EN REFERENCIA A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES" - PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES "MBA'APO PORÃVE REKÁVO", EN EL MARCO DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), ID Nº 278.784, SUSCRITO CON LA FIRMA MF METAL FIG DE JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 540.

en el *Lote 2 "Toldos"* por un monto de **Gs. 5.520.000 (Guaraníes cinco millones quinientos veinte mil)** y en el *Lote 3 "Muebles"* por un monto de **Gs. 25.040.000 (Guaraníes veinticinco millones cuarenta mil)**, según se detalla en el Anexo N° 1 "Cuadro de Ampliación" que forma parte de la presente.

Art. 2°.- **Modificar** el Contrato mencionado en cuanto al incremento de los bienes y la vigencia del mismo y asentar en una Adenda.

Art. 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Edberta Mendoza
Encargada de Despacho

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. [illegible]
Secretario General

SECRETARÍA
NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 1143 /2014.

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, A AMPLIAR LA VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO Nº 04/2014, EN REFERENCIA A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES" - PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES "MBA'APO PORÃVE REKÁVO", EN EL MARCO DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), ID Nº 278.784, SUSCRITO CON LA FIRMA MF METAL FIG DE JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 540.

ANEXO N° 1 "CUADRO DE AMPLIACIÓN".

LOTE N° 2 TOLDOS								MF Metal Fig de José Figueredo	
Ítem	Código de catalogo	Descripción	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30151901-001	Toldos 3x3, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	Metal Fig	Paraguay	4	1.380.000	5.520.000
Precio Total LOTE 2									**5.520.000**

LOTE N° 3 MUEBLES								MF Metal Fig de José Figueredo	
Ítem	Código de catalogo	Descripción	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	56101703-002	Escritorio	Unidad	Unidad	Metal Fig	Paraguay	4	360.000	1.440.000
2	56121704-003	Armario Alto	Unidad	Unidad	Metal Fig	Paraguay	4	660.000	2.640.000
3	56121704-001	Armario Bajo	Unidad	Unidad	Metal Fig	Paraguay	4	480.000	1.920.000
4	56101504-002	Silla Giratoria	Unidad	Unidad	Metal Fig	Paraguay	4	350.000	1.400.000
5	56101504-003	Silla c/ posabrazo	Unidad	Unidad	Metal Fig	Paraguay	8	180.000	1.440.000
6	56101520-006	Estante de metal	Unidad	Unidad	Metal Fig	Paraguay	4	220.000	880.000
7	56101706-001	Mesa p/ sala de reuniones	Unidad	Unidad	Metal Fig	Paraguay	2	580.000	1.160.000
8	56101504-005	Sillas simples	Unidad	Unidad	Metal Fig	Paraguay	12	120.000	1.440.000
9	56101507-002	Estantes abiertos para libros	Unidad	Unidad	Metal Fig	Paraguay	4	440.000	1.760.000
10	56101504-005	Sillitas	Unidad	Unidad	Metal Fig	Paraguay	12	55.000	660.000
11	56101519-004	Mesitas	Unidad	Unidad	Metal Fig	Paraguay	4	280.000	1.120.000
12	56101519-001	Tablones de madera/patas de hierro	Unidad	Unidad	Metal Fig	Paraguay	20	360.000	7.200.000
13	56101504-9999	Sillas plásticas	Unidad	Unidad	Metal Fig	Paraguay	40	49.500	1.980.000
Precio Total LOTE 3									**25.040.000**

Edberta Mendoza
Encargada de Despacho

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL